

## Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Proyecto de Ley denominado: <i>“Rectificación de límites entre los cantones de Guácimo y Pococí en el sector de Colorado Oriente -Línea Vieja, Coopemalanga, San Gerardo, La Aurora, La Morenita, Los Palmares, Caño Sirena, Finca Thames, Finca Lomas, Milla Cuatro, Jalova, Lomas de Sierpe y El Zancudo, “</i> expediente 22.010.....	1
1.2. Proyecto de Ley denominado: <i>“Utilización de los cánones, tarifas y prestaciones de JAPDEVA para el beneficio exclusivo de la vertiente Atlántica, “</i> expediente 21.995.....	1
1.3. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma parcial de la Ley N.º 9617, Fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos, de 2 de octubre de 2018 y de la Ley N.º 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974 y derogatoria de a Ley N.º 7658, Creación del Fondo Nacional de Becas de 11 de febrero de 1997, “</i> expediente 21.344. ....	2
1.4. Proyecto de Ley denominado: <i>“Modificación de los artículos 2 y 3 de la Ley Nº8776, de 14 de octubre de 2019, exoneración a las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales-asadas-, “</i> expediente 22.011. ....	2
1.5. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de Reducción del impuesto al valor agregado por causa de los efectos de la emergencia por COVID-19, “</i> expediente N.º 22.013. ....	3

<b>1.6.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma a los artículos 10, 37 y 40, y adición de los artículos 40 BIS y 151 BIS a la Ley de Pesca y Acuicultura, N.º 8436 del 25 de abril de 2005”</i> texto sustitutivo, expediente N.º 21.297.....	3
<b>1.7.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para tutelar la objeción de conciencia e ideario”</i> texto sustitutivo, expediente N.º 22.006. ....	4
<b>1.8.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma Integral de la Ley N.º 2.762, Ley sobre el Régimen entre relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café, de 21 de junio de 1961, ”</i> redacción final, expediente N.º 21.163. ....	4
<b>1.9.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Adición de un transitorio al artículo 148 BIS del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de N.º 2 del 27 de agosto del 1943 y sus reformas para trasladar los feriados a los lunes con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 y 2021, ”</i> Dictamen unánime afirmativo, expediente N.º 21.941.....	5
<b>1.10.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de Fortalecimiento de las Finanzas de la Caja Costarricense de Seguro Social, ”</i> Dictamen unánime afirmativo, expediente N.º 22.017. .	5
<b>1.11.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Declaración del día del padre y reforma el párrafo primero del artículo 148 de la Ley N.º 2, Código de Trabajo de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, expediente, ”</i> expediente N.º 22.014.....	6
<b>1.12.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma a los transitorios I y II de la Ley N.º 9524 del 7 de marzo de 2018, Ley del fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, expediente 22.015. ”</i> .....	6
<b>1.13.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Modificación del inciso 18) y adición de los incisos 36) y 37) al artículo 8 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas N.º 9635 del 4 de diciembre de 2018 y sus reformas, ”</i> expediente 22.012. ” .....	7
<b>1.14.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de los artículos 61, 62, y 63 y 66 del Código Civil y sus reformas, Ley N.º 63, de 28 de setiembre de 1887, del artículo 18 inciso 10, del Código de Comercio, y sus reformas Ley N.º 3284, de 27 de mayo de 1964, de los artículos 60 inciso j), y 65 de la Ley Orgánica del Registro Civil, y sus reformas, Ley N.º 1525 de 10 de diciembre de 1952, y de los artículos 240, 241 y 243 de la Ley General de la Administración Pública, y sus reformas, Ley N.º 6227, de 2 de mayo de 1978 Ley de Creación del domicilio electrónico y la notificación a los administrados, ”</i> expediente 22.005. ” .....	7
<b>1.15.</b> Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de reforma de los artículos 1, 4, 14 y 16 y adición de un artículo 27 a la Ley N.º 7391, Ley reguladora de la actividad de intermediación financiera de las Organizaciones Cooperativas de 27 de abril de 1994, y sus reformas, ”</i> texto actualizado con moción de fondo, expediente 20.256. ” .....	8
<b>2.</b> Poder Ejecutivo.....	8
<b>2.1.</b> Emite el Decreto N.º 42386-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N.º 42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020 denominado: Restricción vehicular nocturna con</i>	

<i>franja horaria diferenciada de determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19. ''</i> .....	8
<b>2.2.</b> Emite el Decreto N°42298-COMEX denominado: <i>''Modificación y Adición de varias disposiciones al Reglamento para la emisión de certificados de origen y la verificación de origen de mercancías exportadas, Decreto Ejecutivo N° 36651-COMEX del 1 de junio de 2011, para su adaptación a la Ley de Aprobación N° 9775 del 29 de octubre de 2019. ''</i> ..	9
<b>2.3.</b> Emite el Decreto N°42368-MEIC denominado: <i>''Proyecto Costa Rica fluye. ''</i> .....	9
<b>2.4.</b> Emite el Decreto N.º 42344-MINAE denominado: <i>''Reforma al Reglamento a la Ley Forestal, Decreto Ejecutivo N ° 25721-MINAE y sus reformas, del 17 de octubre de 1996, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 16 del 23 de enero de 1997. ''</i> .....	10
<b>2.5.</b> Emite el Decreto N.º 42400-MOPT-S denominado: <i>''Reforma al Decreto Ejecutivo N.º 42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado Restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19. ''</i> .....	10
<b>3. Poder Judicial</b> .....	11
<b>3.1.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra los artículos 1º, 3º y 9º de la Ley N° 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito, reformados por la Ley N° 9208 de 20 de febrero de 2014. ....	11
<b>3.2.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 68 de la Convención Colectiva de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. ....	11
<b>3.3.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra artículo 22 de la convención colectiva de la Municipalidad de Vásquez de Coronado y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica. ....	12
Boletín Judicial .....	12
<b>4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia</b> .....	12
<b>4.1.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 22 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Vásquez de Coronado y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica. ....	12
<b>4.2.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 68 de la Convención Colectiva de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. ....	13





## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Proyecto de Ley denominado: *“Rectificación de límites entre los cantones de Guácimo y Pococí en el sector de Colorado Oriente -Línea Vieja, Coopemalanga, San Gerardo, La Aurora, La Morenita, Los Palmares, Caño Sirena, Finca Thames, Finca Lomas, Milla Cuatro, Jalova, Lomas de Sierpe y El Zancudo, “expediente 22.010.*

El presente proyecto tiene por objetivo una redefinición de los límites entre el cantón de Guácimo y Pococí.

Alcance N.º 140 a La Gaceta N°136 de fecha 9 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/09/ALCA140\\_09\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/09/ALCA140_09_06_2020.pdf)

**1.2.** Proyecto de Ley denominado: *“Utilización de los cánones, tarifas y prestaciones de JAPDEVA para el beneficio exclusivo de la vertiente Atlántica, “expediente 21.995.*

El presente proyecto pretende modificar el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Atlántico, Ley N.º 3091, de 18 de febrero de 1962, y sus reformas.

La Gaceta N°136 de fecha 9 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=09/04/2020>



**1.3.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma parcial de la Ley N.º 9617, Fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos, de 2 de octubre de 2018 y de la Ley N.º 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974 y derogatoria de la Ley N.º 7658, Creación del Fondo Nacional de Becas de 11 de febrero de 1997, “expediente 21.344.*

El presente proyecto pretende reformar los artículos 1; 3; inciso 1) del artículo 5; inciso 6), punto a) del artículo 8; párrafo primero del artículo 9 y artículo 10, derogatoria de los artículos 6, 7, incisos a.5), b y d.8) del artículo 8 y el inciso 1) del artículo 9 de la Ley N° 9617, Fortalecimiento de Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Advances, de 2 de octubre del 2018.

La Gaceta N°136 de fecha 9 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.4.** Proyecto de Ley denominado: *“Modificación de los artículos 2 y 3 de la Ley N°8776, de 14 de octubre de 2019, exoneración a las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales-asadas-, “expediente 22.011.*

El presente proyecto de ley pretende declarar de utilidad e interés público las asadas.

La Gaceta N°136 de fecha 9 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.5.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley de Reducción del impuesto al valor agregado por causa de los efectos de la emergencia por COVID-19, expediente N.º 22.013.*

El presente proyecto de ley pretende reducir por el período de un año a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el cobro del 30% de la tarifa del impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios.

Alcance N.º 141 a La Gaceta N°137 de fecha 10 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/10/ALCA141\\_10\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/10/ALCA141_10_06_2020.pdf)

**1.6.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma a los artículos 10, 37 y 40, y adición de los artículos 40 BIS y 151 BIS a la Ley de Pesca y Acuicultura, N.º 8436 del 25 de abril de 2005” texto sustitutivo, expediente N.º 21.297.*

El presente proyecto de ley pretende limitar la extracción pesquera.

La Gaceta N°137 de fecha 10 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.7.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para tutelar la objeción de conciencia e ideario” texto sustitutivo, expediente N.º 22.006.*

El presente proyecto de ley pretende garantizar y tutelar la aplicación del derecho humano de objeción de conciencia y objeción de ideario de todas las personas, en razón de su dignidad humana.

La Gaceta N°137 de fecha 10 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.8.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma Integral de la Ley N.º 2.762, Ley sobre el Régimen entre relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café, de 21 de junio de 1961, ” redacción final, expediente N.º 21.163.*

El presente proyecto de ley pretende determinar un régimen equitativo de relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café, que garantice una participación racional y cierta de cada sector en el negocio cafetalero.

Alcance N° 142 a La Gaceta N°138 de fecha 11 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/11/ALCA142\\_11\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/11/ALCA142_11_06_2020.pdf)





**1.9.** Proyecto de Ley denominado: *“Adición de un transitorio al artículo 148 BIS del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de N.º 2 del 27 de agosto del 1943 y sus reformas para trasladar los feriados a los lunes con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 y 2021, ”* Dictamen unánime afirmativo, expediente N.º 21.941.

El presente proyecto de ley pretende fortalecer y reactivar la actividad económica del sector turismo nacional.

La Gaceta N°138 de fecha 11 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.10.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley de Fortalecimiento de las Finanzas de la Caja Costarricense de Seguro Social, ”* Dictamen unánime afirmativo, expediente N.º 22.017.

El presente proyecto de ley pretende que el Ministerio de Hacienda gire anualmente a la Caja Costarricense del Seguro Social el monto equivalente a un punto porcentual de la tarifa del impuesto al valor agregado señalada en el artículo 10 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley N° 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas.

La Gaceta N°138 de fecha 11 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.11.** Proyecto de Ley denominado: *“Declaración del día del padre y reforma el párrafo primero del artículo 148 de la Ley N.º 2, Código de Trabajo de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, expediente, “ expediente N.º 22.014.*

El presente proyecto de ley pretende que se declara el 17 de junio como Día del Padre, el cual deberá celebrarse cada año y se considerará un día feriado de pago no obligatorio.

La Gaceta N°138 de fecha 11 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.12.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma a los transitorios I y II de la Ley N.º 9524 del 7 de marzo de 2018, Ley del fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, expediente 22.015. “*

El presente proyecto de ley pretende garantizar una inversión de calidad en los sistemas informáticos, y plasmar de manera eficiente la intención que inspiró la aprobación de la Ley N° 9524.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.13.** Proyecto de Ley denominado: *“Modificación del inciso 18) y adición de los incisos 36) y 37) al artículo 8 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas N.º 9635 del 4 de diciembre de 2018 y sus reformas,“ expediente 22.012. “*

El presente proyecto de ley pretende establecer algunas Exenciones al pago del impuesto de bienes y servicios.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.14.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de los artículos 61, 62, y 63 y 66 del Código Civil y sus reformas, Ley N° 63, de 28 de setiembre de 1887, del artículo 18 inciso 10, del Código de Comercio, y sus reformas Ley N° 3284, de 27 de mayo de 1964, de los artículos 60 inciso j), y 65 de la Ley Orgánica del Registro Civil, y sus reformas, Ley N° 1525 de 10 de diciembre de 1952, y de los artículos 240, 241 y 243 de la Ley General de la Administración Pública, y sus reformas, Ley N° 6227, de 2 de mayo de 1978 Ley de Creación del domicilio electrónico y la notificación a los administrados,“ expediente 22.005. “*

El presente proyecto de ley pretende reducir los tiempos de las comunicaciones oficiales que el aparato estatal deba hacer llegar a las personas físicas y jurídicas.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.15.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley de reforma de los artículos 1, 4, 14 y 16 y adición de un artículo 27 a la Ley N° 7391, Ley reguladora de la actividad de intermediación financiera de las Organizaciones Cooperativas de 27 de abril de 1994, y sus reformas, “ texto actualizado con moción de fondo, expediente 20.256. ”*

El presente proyecto de ley pretende regular la actividad de intermediación financiera que realizan las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito, así como su participación organizada en el mercado de servicios financieros, con el propósito de que cumplan con sus objetivos.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

## 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite el Decreto N°42386-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N° 42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020 denominado: Restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada de determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19. ”*

Por medio del presente decreto se pretende fortalecer las acciones para mitigar la propagación y daño a la salud pública ante los efectos del COVID-19.

Alcance N.º 139 a La Gaceta N.º 135 de fecha 8 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/08/ALCA139\\_08\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/08/ALCA139_08_06_2020.pdf)



**2.2.** Emite el Decreto N°42298-COMEX denominado: *“Modificación y Adición de varias disposiciones al Reglamento para la emisión de certificados de origen y la verificación de origen de mercancías exportadas, Decreto Ejecutivo N° 36651-COMEX del 1 de junio de 2011, para su adaptación a la Ley de Aprobación N° 9775 del 29 de octubre de 2019.”*

Por medio del presente decreto se adicionan nuevas disposiciones respecto a los certificados de origen. Rige a partir de la entrada en vigor del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre el Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica, Ley de Aprobación N° 9775 del 29 de octubre de 2019.

La Gaceta N.º 135 de fecha 8 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**2.3.** Emite el Decreto N°42368-MEIC denominado: *“Proyecto Costa Rica fluye.”*

Por medio del presente decreto las instituciones de la Administración Pública Centralizada colaborarán a través de sus Oficiales de Simplificación de Trámites y de las Oficinas de Información al Ciudadano, en la evaluación y propuestas de mejoras a las regulaciones, trámites y procedimientos de su competencia. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N.º 135 de fecha 8 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**2.4.** Emite el Decreto N.º 42344-MINAE denominado: *“Reforma al Reglamento a la Ley Forestal, Decreto Ejecutivo N.º 25721-MINAE y sus reformas, del 17 de octubre de 1996, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 16 del 23 de enero de 1997.”*

El presente decreto modifica los artículos 3, 38, 39, 40, 54, 63, 107 del Reglamento citado. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º 141 a La Gaceta N.º137 de fecha 10 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**2.5.** Emite el Decreto N.º 42400-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N.º 42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado Restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º 142 a La Gaceta N.º138 de fecha 11 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/11/ALCA142\\_11\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/11/ALCA142_11_06_2020.pdf)



### 3. Poder Judicial

**3.1.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra los artículos 1°, 3° y 9° de la Ley N° 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito, reformados por la Ley N° 9208 de 20 de febrero de 2014.

Acción de Inconstitucionalidad promovida dictado los votos N° 2019-21271 de las doce horas y diez minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve y 2019-21276 de las nueve horas veinte minutos del uno de noviembre de dos mil diecinueve.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**3.2.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 68 de la Convención Colectiva de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Guevara Guth de la cual se ha dictado el Voto N° 2020008398 de las nueve horas y cincuenta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**3.3.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra artículo 22 de la convención colectiva de la Municipalidad de Vásquez de Coronado y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la Resolución N.º 2019009721 de las doce horas y veinte minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

La Gaceta N°139 de fecha 12 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

## Boletín Judicial

### 4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

**4.1.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 22 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Vásquez de Coronado y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la Resolución N.º 2019009721 de las doce horas y veinte minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

Boletín Judicial N°108 de fecha 8 de junio de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/06//bol\\_08\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/06//bol_08_06_2020.pdf)





**4.2.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 68 de la Convención Colectiva de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la Resolución N.º 2020008398 de las nueve horas y cincuenta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°109 de fecha 9 de junio de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/06//bol\\_09\\_06\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/06//bol_09_06_2020.pdf)

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema del Primer  
Circuito Judicial de San José, cuarto piso.



2295-4685 / Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



[direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

